



**Formación inicial de pedagogo infantil o educador preescolar. Un análisis de los  
perfiles ocupacional y profesional.**

**Initial training preschool teacher or educator child. An analysis of occupational and  
professional profiles.**

[Oleg Vásquez Arrieta](#)<sup>1</sup>, Deisy Damaris Dritt Trujillo<sup>2</sup>, Cindy Quintana Rapallino<sup>3</sup>,

Diana Rodriguez Salcedo<sup>4</sup>, Liz Meira Morales Ortega<sup>5</sup>

**Resumen.**

Con los procesos de registro calificado que desarrolló el programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, se inició el proceso de comparar el programa que se pretendía certificar con otros programas afines a nivel nacional. En el mismo proceso surge la idea de realizar una investigación que diera cuenta de los procesos formativos del Pedagogo Infantil atendiendo diferente criterios, entre los que resaltamos los perfiles ocupacional, y profesional, los planes de estudio, los objetivos de los programas; formaciones en campos específicos como el de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, el lenguaje, los procesos de inclusión, y otros de acuerdo a los intereses y voluntades del equipo de investigación.

---

<sup>1</sup> Licenciado Matemáticas, Especialista en Evaluación Educativa, Didáctica de la matemática, Maestrante en Educación. Docente Coordinador del área de Pedagogía Infantil en el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en la Corporación Universitaria Rafael Núñez.

<sup>2</sup> Estudiante de X semestre de Licenciatura en Pedagogía infantil. [ddritt05@cornvirtual.edu.co](mailto:ddritt05@cornvirtual.edu.co)

<sup>3</sup> Estudiante de X semestre de Licenciatura en Pedagogía infantil. [cquintanar05@cornvirtual.edu.co](mailto:cquintanar05@cornvirtual.edu.co)

<sup>4</sup> Estudiante de X semestre de Licenciatura en Pedagogía infantil. [droduiguez05@cornvirtual.edu.co](mailto:droduiguez05@cornvirtual.edu.co)

<sup>5</sup> Estudiante de X semestre de Licenciatura en Pedagogía infantil. [lmorales05@cornvirtual.edu.co](mailto:lmorales05@cornvirtual.edu.co)

Correspondencia: [oleg.vasquez@cornvirtual.edu.co](mailto:oleg.vasquez@cornvirtual.edu.co)

En este artículo se presentan los resultados al realizar un análisis de los perfiles ocupacional y profesional de los Pedagogos Infantiles o educadores preescolares publicados por las universidades en sus páginas Web. Se realiza la caracterización de la formación inicial propuesta por las universidades. La investigación se realiza siguiendo los criterios de la investigación cualitativa y se ajusta a la metodología del análisis de contenido que es la apropiada dado que nuestros objetos de estudio son los perfiles profesional y ocupacional. Inicialmente se presenta lo que entendemos por formación docente, se hace una descripción de lo que es el nivel preescolar en el sistema educativo colombiano, lo que es la formación de la maestra de preescolar, luego se hace el análisis y la interpretación de la información de los perfiles estudiados para terminar con la caracterización de la formación inicial del pedagogo infantil. Es de aclarar que los perfiles estudiados son los publicados por las Universidades en sus páginas Web.

***Palabras claves:*** Formación inicial del docente, educación inicial o preescolar.

***Abstract.***

With qualified registration processes that developed the Bachelor of Education program of the University Corporation Child Rafael Nunez, began the process of comparing the program that is intended to certify with other related programs nationwide. In the same process the idea of conducting an investigation that could account for the Child Educator training processes of different response criteria, among which we highlight the occupational profiles, and professional curricula, program objectives, training in fields specific as the teaching and learning of mathematics, language, inclusion processes, and others according to the interests and wishes of the research team.

***Keywords:*** *Initial training of teachers, preschool or kindergarten.*

### ***Introducción.***

Con el proyecto se pretende caracterizar la formación inicial de los pedagogos infantiles o educadores de preescolar atendiendo los perfiles ocupacional y profesional de las universidades que ofrecen este programa u otros afines. El proyecto se realiza siguiendo la metodología del análisis de contenido que se aplica a cualquier forma de comunicación, para el caso se analizan los perfiles ya mencionados.

El proyecto permite comprender muchos de los procesos que se desarrollan en la formación del licenciado que atiende el preescolar, además de conocer lo que las universidades están ofreciendo en cuanto a contenidos y perspectivas de formación. Lo que le da herramienta de análisis y comprensión a todos aquellos que están interesados en indagar sobre la formación inicial del pedagogo infantil.

Atendiendo que la legislación vigente en el sistema educativo colombiano demanda la profesionalización de los sujetos que atenderán el nivel de preescolar y que el nivel está asumiendo una orientación educativa, nos preguntamos y tratamos de responder por los procesos de formación inicial del pedagogo infantil que están ofreciendo las universidades colombianas, particularmente nos interesó conocer los ámbitos de actuación, así como las actuaciones mismas que pueden desempeñar los pedagogos infantiles.

### ***Formación docente.***

La educación ocupa un lugar importante en la sociedad, dado que es el eje del desarrollo nos preguntamos por la formación de uno de los sujetos comprometido directamente con los procesos educativos, el maestro. El MEN en el documento Políticas y Sistema Colombiano de Formación y Desarrollo Profesional Docente nos dice que la formación de docentes es uno de los factores de la calidad educativa y se constituye en un aspecto

fundamental de las políticas y planes educativos de cualquier estado. La formación docente adquiere importancia no sólo para el Estado sino para la misma sociedad por las implicaciones de los procesos educativos en el desarrollo económico, político y social. Pero qué vamos a entender por formación docente o del maestro.

La formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes (Achilli, 2000). La formación docente se encuentra mediada por el mismo ejercicio de la docencia, los sujetos de aprendizaje se constituirían en sujetos de enseñanza. La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente, cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar (Ibíd). En función de la formación docente se crean problemáticas como la de la calidad educativa, el nivel profesional del docente, el buen desempeño en el quehacer y cambios a nivel institucional que se realizan con la ayuda de los maestro, ¿Cómo responde un docente a estos aspectos? Es de anotar que las exigencias se hacen más complejas por parte del momento histórico.

Para que la formación docente atienda las demandas del momento histórico se propone que se haga investigativa. La formación docente se hace necesario ubicarla en el mismo espacio de la investigación no sólo asumirla como objeto sino que ella misma se haga investigativa. La investigación del docente sobre su propia práctica le permite formarse y transformar la teoría y la práctica (Messina, 1999). La formación inicial y posterior formación continua del docente le deben permitir llegar a nuevos conocimientos, metodologías de enseñanza y praxis pedagógicas para la construcción de competencias, habilidades y destrezas, actitudes y aptitudes. El maestro como investigador de su práctica,

modifica su rol y se asume como constructor de conocimiento. Desde su práctica, el maestro puede elaborar teorías que parten de las formas que tiene para enfrentar los problemas que surgen en el aula, atribuye significados y contrasta éstos con la teoría adquirida durante su formación profesional.

El docente investigador que relaciona la teoría con la práctica deja de hacer un trabajo técnico, basado en el conocimiento de otros, para hacer su propio discurso adquirir una autonomía intelectual. Desde su reflexión en la práctica pedagógica, el maestro desarrolla capacidades investigativas, logra competencia y autonomía profesional, genera diálogo, discusión crítica y participativa; pone en cuestión la enseñanza impartida por sí mismo, estudia su propio modo de enseñar, permite que otros profesores observen su práctica, e intercambia experiencias (Messina 1999).

La formación docente está ligada a la práctica la cual se expresa en los distintos contextos en donde se ejerce, comprendidas en las comunidades nacionales e internacionales, por ello el maestro mediante estos procesos de enseñanza y aprendizaje propone nuevas transformaciones en su acto de educar por medio de las orientaciones, e induce al estudiante a procesos complejos de investigación para su formación integral Todo ello evidencia los aportes que realiza el docente a la educación, desde lo institucional hasta el quehacer mismo y las herramientas implementadas por él. No obstante la formación debe ser enfocada a la sociedad o a la cultura en donde va ser puesta en práctica, de esta forma el docente adopta costumbres de ésta y las transforma.

### ***Formación del pedagogo infantil.***

Ante el fortalecimiento de la educación infantil en cuanto a cobertura, recursos, legislación y atención educativa de la misma, se ha venido planteando la problemática de la formación

de los educadores que desarrollen su labor profesional en la primera infancia. Fandiño Cubillos, nos dice que en el proceso de formación del docente hay que diferenciar tres momentos o etapas, la primera tiene que ver con la formación inicial, la segunda tiene que ver con la iniciación en la docencia y la tercera la da la misma experiencia de muchos años en el ejercicio. La primera corresponde a la universidad o las escuelas normales y plantea la necesidad de interrelacionar las tres etapas. Así mismo nos dice que algunos autores plantean que las dos etapas iniciales son las que realmente repercuten en la formación del maestro y estructuran diferentes momentos en el proceso, uno es “la formación por observación que recibe cuando es estudiante en la escuela básica; dos, sus experiencias como estudiante universitario en la carrera de magisterio; tres, las prácticas; y cuatro, cuando el estudiante se convierte en profesor recién llegado, las cuatro presentan diferentes relaciones con el poder, el conocimiento y la negociación que producen marcos de referencia que proporcionan diversas prácticas discursivas en la enseñanza” (Fandiño, 2008 citando a Britzman 1991, 55). Fandiño Cubillos plantea que la formación de los profesores pasó de una racionalidad técnica a una racionalidad práctica, en la primera los profesores resuelven los problemas aplicando la teoría a la práctica y en la segunda se “recurre a la teoría en función de los problemas prácticos que se le plantean y debe afrontarse mediante las artes de la práctica”.

Fandiño, en el análisis que hace de la formación de los pedagogos infantiles en el ámbito de los programas de las universidades colombianas nos plantea que las universidades convergen en temáticas tales como la fundamentación teórica e histórica de la pedagogía y del desarrollo del niño, la formación investigativa e innovadora, el trabajo con la familia y la comunidad, formación en las disciplinas y en sus didácticas, la formación permanente del maestro, en la formación práctica, demandas sociales y nos dice

que se amplió el rango de atención educativa a los niños, además del preescolar se atienden a los niños en los primeros grados de la básica primaria.

Amaya Bahamón (2008) nos dice que “la formación de un educador infantil deja entrever la enorme importancia y exigencia que reviste esta tarea, la cual, dependiendo de la concepción de infancia y de educación infantil, puede tener diversos enfoques, desarrollos y perspectivas. Es así como la valoración social de la profesión depende de alguna manera de la valoración que esa sociedad tenga de la infancia, para el caso colombiano el “poco reconocimiento social y académico que de los educadores infantiles se tiene en nuestro contexto es coherente con la pobre valoración que se tiene de la infancia, así como de las concepciones reduccionistas de la pedagogía y del oficio del maestro (...) con lo cual se refuerza la idea de que es fácil educar a los niños pequeños y en consecuencia cualquiera puede hacerlo” (pág., 75). No se atiende lo complejo de los procesos cognitivos, cognoscitivos, de aprendizaje, de socialización y en general del desarrollo del infante para comprender lo complejo de la formación de los mismos y en particular de los docentes que los atenderán. La autora propone trabajar por el desarrollo de la identidad del educador o educadora infantil entrando en contacto con diferentes saberes y culturas, además propone desarrollar procesos interdisciplinarios para nutrirse de diferentes disciplinas en su formación.

Respecto los elementos conceptuales y cognoscitivos con los que se debe formar a un pedagogo infantil Cáceres Arranz (1998), plantea que a un pedagogo lo definen los conocimientos psicológicos y sociológicos del desarrollo y del aprendizaje infantil, los conocimientos de puericultura, sanidad, higiene y nutrición infantil, conocimientos y habilidades en los campos de expresión musical, plástica y corporal, conocimientos en las didácticas de las distintas áreas: lenguaje, matemáticas, ciencias... y el dominio práctico de

las diversas técnicas didácticas, metodologías, planificación y evaluación curricular. Además nos dice que debe tener una sólida formación académica y profesional que pueda reflexionar sobre la propia práctica pedagógica.

Herrer Pérez, Antonia (2008) nos dice que en la comunidad autónoma de Aragón el sujeto que atiende a los niños y niñas es un profesional especializado, que tenga la “capacidad para tomar decisiones y con autonomía, que actúa coordinadamente con el equipo didáctico y con las familias, está abierto a la innovación, organiza el aula para dar respuesta a la diversidad y realiza de manera adecuada la evaluación formativa, conoce las circunstancias que rodean a cada uno de sus alumnos y da respuesta a las necesidades afectivas” (Pág. 14). Plantea que hay dos tipos de profesionales: “maestro-a especialista en Educación infantil, que trabaja con niños y niñas de 0 a 6 años, y técnico-a especialista en Educación infantil, sólo con niños y niñas de 0 a 3 años” (Ibíd., 14). Se puede apreciar la creencia que la formación de las personas que atienden a los niños más pequeños no debe ser tan exigente.

Como podemos ver la formación de docentes para atender la educación infantil es variada y compleja como complejo es la vida misma de los niños que atenderá.

La profesora o profesor de preescolar en el sistema educativo colombiano.

Para hablar de la formación de la profesora o profesor de preescolar se presenta un análisis de las normas vigentes y en general de la política pública que regula el sistema educativo colombiano, se inicia con la constitución del 91, en ella se dan los lineamientos para hablar de la profesionalización del personal docente en Colombia. En ella se establece que “la enseñanza estará a cargo de profesores de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantizará la profesionalización y dignificación de la actividad docente”. Por mandato de la constitución la actividad docente se profesionaliza, particularmente la del docente de



preescolar En la ley General de Educación o ley 115 de 1994, se plantea que la formación de los educadores será de la más alta calidad científica y ética, que la teoría y la práctica son fundamentales en sus procesos de formación, que se deben fortalecer los procesos investigativos en el campo pedagógico y disciplinar y que la formación del educador se debe dar tanto a nivel de pregrado como de postgrado para atender cualquier nivel del sistema educativo. En su artículo 112, nos dice que “Corresponde a las universidades y a las demás instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, la formación profesional, la de posgrado y la actualización de los educadores”; los programas de educación deben ser previamente acreditados.

La Ley señala que las Escuelas Normales que hayan sido acreditadas, “están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria. Estas operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y, mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de normalista superior”. La educación preescolar está en manos de profesionales de la educación o de normalistas superiores. Es de anotar que la misma ley le brinda a otros profesionales la oportunidad de ejercer la docencia, esto se hace por necesidad del servicio, según el artículo 118, pero con las convocatorias realizadas para incorporar personal docente a las instituciones oficiales, se abrió a cualquier profesional con conocimientos afines al área de desempeño profesional, esto hace que los licenciados compitan con los profesionales por la carrera docente, a los profesionales se les exige que deben presentar la acreditación de estudios pedagógicos ofrecidos por facultades de educación o por unidades académicas dedicadas a la educación, los cursos deben ser previamente avalados por las

secretarías de educación de los entes territoriales. Lo anterior hace que el pedagogo infantil se enfrente a los psicólogos y otros profesionales que a consideración del Estado puedan atender los procesos educativos de los niños en el nivel inicial.

Con el decreto 272 de 1998 se establecieron los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, además se establecieron las nomenclaturas de los títulos, en este decreto se plantea que los “programas cuyo énfasis esté dirigido a la formación de educadores para el preescolar fortalecerán su orientación hacia la pedagogía infantil” y que el título otorgado corresponderá al de "Licenciado en Preescolar" o "Licenciado en Pedagogía Infantil". El licenciado para este nivel tendrá una formación especial y el mismo título reconoce esta formación. El decreto 272 introduce un elemento conceptual interesante al asumir que la pedagogía es la disciplina fundante de la profesión docente y que los programas académicos en Educación se organizarán teniendo en cuenta los núcleos del saber pedagógico básicos y comunes que pueden ser complementados con los que adicionalmente establezca cada institución. Los núcleos propuestos en el decreto son los de educabilidad, enseñabilidad, la estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y las realidades y tendencias sociales y educativas, nacionales e internacionales.

El decreto 272 es derogado por el decreto 2566 del 2003, éste establece las condiciones mínimas de calidad y otros requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y ratifica la profesionalización del educador por medio de las universidades e instituciones universitarias. Con la resolución 1036 del 2005 se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado y especialización en Educación. La resolución plantea que los programas cuyo énfasis esté

dirigido a la formación de educadores para el preescolar otorgan el título de "Licenciado en Preescolar" o "Licenciado en Pedagogía Infantil" o "Licenciado en Educación temprana", introduce la denominación educación temprana como una opción de denominar a los licenciados que atenderán el nivel de preescolar o la educación inicial de los infantes, estas denominaciones se hacen atendiendo normas anteriores que establecen que los títulos en educación se ofrecen de acuerdo a los niveles del sistema educativo colombiano.

Otro documento orientador de la política de formación del educador preescolar es la guía de orientación de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior de la licenciatura en preescolar, pedagogía infantil o estimulación temprana (2009) publicados por el MEN y el ICFES, en él se plantean los componentes y competencias a evaluar en la prueba, los componentes u objetos orientan sobre los contenidos y competencias comunes que los licenciados para el nivel preescolar deben dominar. Si bien es cierto que el documento no pretende ser un orientador de los desarrollos curriculares de los programas, si los es que la evaluación se constituye en un referente de calidad y como tal los programas intentan dar cuenta de ella, es así como en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, el análisis de los resultados de los ECAES es un elemento que repercute en las reformas curriculares que los programas adelantan. Los ECAES influyen en los procesos formativos que los programas desarrollan. En los ECAES se avalúan los componentes Concepciones y perspectivas de infancia, Contexto e infancia y Formación y desarrollo del niño, estos componentes orientan sobre los contenidos que se evalúan y como tal tienen sus implicaciones en los contenidos que los programas de formación desarrollan con los futuros educadores del preescolar

De manera general podemos concluir que la política de formación de los educadores de preescolar está orientada a la profesionalización del mismo y es competencia de la

educación superior desarrollar estos procesos y de las escuelas normales superiores acreditadas. La política muestra que para cada nivel del sistema educativo se plantean unas denominaciones que atienden las especificaciones de los mismos, es así como para el nivel preescolar se piden licenciados, normalistas superiores o profesionales con formación afín tales como educadores especiales, sicólogos, trabajadores sociales, entre otros, formados para atender específicamente este nivel, estas exigencias se normatizan o se plantean dentro del marco de la política pública.

### ***La formación inicial del pedagogo infantil, un análisis del perfil ocupacional.***

En los apartados que siguen se realiza el análisis, descripción<sup>6</sup> e interpretación de la información que las instituciones han publicado en sus páginas web. La información se organizó atendiendo categorías emergentes en el mismo proceso, para ello se diseñaron unas rejillas que permitieron establecer las categorías y subcategorías con la respectiva información.

Al mirar los perfiles ocupacionales de los pedagogos infantiles o educadores preescolares publicados por los programas, encontramos que intentan formar a un profesional con habilidades, competencias y conocimientos que se desempeñen en diferentes campos o escenarios que se ubican por dentro y por fuera de la escuela y la docencia. El análisis realizado nos permite identificar las categorías:

**a. El pedagogo infantil o educador preescolar como docente**

El análisis del perfil ocupacional nos muestra que parte de la información se puede organizar atendiendo la categoría “el pedagogo infantil como docente”, al interior de esta

---

<sup>6</sup> En la descripción prevalece la voz del documento. En el escrito, la voz aparece entre comillas (“ ”) para denotar la literalidad de los mismos.

categoría emergen subcategorías que hablan de la denominación, de los ámbitos, de los niveles, de la edad de la población atendida, de los tipos de educación y de ciertas competencias o funciones que desarrolla.

Maestro, docente, educador capacitador u orientador. Encontramos que al pedagogo infantil o educador lo forman para ser “Docente de...”, “Maestro de...”, “Capacitador de...”, “orientador de...”, no hay diferenciación entre las denominaciones. No se logra distinguir con claridad conceptual la diferencia entre docente o maestro, o entre capacitador y orientador. La diferencia la impone el ámbito o niveles de desempeño, las denominaciones “docentes” o “maestros” son utilizadas cuando la labor se realizaría en instituciones educativas orientadas a la educación de niños o universitarios; y los “capacitadores” u “orientadores” su labor la harían por fuera del ámbito de la escuela y con sujetos mayores tales como padres o “miembros de la comunidad educativa”.

Ámbitos de desempeño del pedagogo infantil como docente. Al pedagogo infantil se le asignan desde el perfil ocupacional unos ámbitos o espacios para desarrollar la docencia, éstos tienen en común la labor de la enseñanza, el aprendizaje o desarrollo de los infantes, niños de cero a seis años o mayores de seis años, o incluso los adultos, pero son diferentes entre sí. Aparece el ámbito de las instituciones educativas, sean estas “formales” o “no convencionales”, estas instituciones pueden ser “sala cuna”, “jardines infantiles”, instituciones de “básica primaria” o los “primeros grados de la básica primaria”, el pedagogo infantil podrá “desempeñarse en espacios de formación académica universitaria en las áreas específicas”. Además de las instituciones con clara denotación educativa, aparecen otras que no lo son tanto, tales como “hospitales en la sección infantil y, en general, en todos los centros de cuidado y educación de los niños en sus “primeras etapas

de desarrollo”. Lo que nos lleva a pensar que el oficio del pedagogo infantil desborda la docencia y el espacio desborda la escuela.

Los sujetos y niveles hacia los que se orienta la docencia. El pedagogo infantil se piensa para que sea docente o maestro “de niños de edad preescolar”, de los “primeros grados de educación básica primaria”, “de niños de edad de 0 a 4 años o hasta los “6 años”, “de comunidades educativas que intervienen en la Educación Preescolar” tales como “padres y demás maestros”. Al mirar el nivel preescolar a los pedagogos infantiles se les prepara para que se desempeñen en cada grado del nivel preescolar establecido por el estado colombiano: “Pre- jardín, Jardín y Transición“. De manera general al pedagogo infantil se le forma, no sólo para que se encargue de la función educativa de los niños, sino que también puede desempeñar funciones de docentes con sujetos mayores de seis años, tales como niños en los primeros niveles de la básica primaria, jóvenes universitarios y adultos que requieren orientación para comprender el trabajo con los niños.

Otros elementos de análisis de la función docente del pedagogo infantil. Al pedagogo infantil o educador preescolar cuando es asumido como docente se le asignan unas denominaciones que dan cuenta de su labor, su función docente la hace para ser “mediador de los procesos de desarrollo y aprendizaje de niños”, “facilitar y propiciar procesos de desarrollo integral en la población infantil”, además se le forma con unas competencias que dan cuenta de las exigencias que hace el momento histórico en tanto los procesos de globalización, desarrollo de las tecnologías y el manejo de lenguas extranjeras, exigencias tales como las de “asumir los retos de la educación actual”, que “privilegie la formación para la vida”, “que asuma una actitud crítica y dialógica que le permita el cambio y deje huellas en la institución donde realice su labor” y para que sea “Innovador”.

Además para ser “Maestro de Preescolar con Orientación Bilingüe” y “Maestro con manejo en tecnología”.

Podemos decir de manera general que las instituciones de educación superior con programas de pedagogía infantil o educación preescolar forman a sus estudiantes para que se desempeñen como docentes, profesores, maestros, capacitadores u orientadores, labor que pueden hacer en instituciones formales o no formales, sean éstas públicas o privadas. Pueden desempeñarse con niños de cero (0) a seis (6) años, en especial, pero lo pueden hacer con niños mayores e incluso con jóvenes universitarios o adultos. Su función docente desborda el ámbito preescolar y a la misma escuela ya que se puede ubicar en otros espacios como los hospitales.

**b. El pedagogo infantil o educador preescolar como Directivo.**

La función de directivo con la que se forma al pedagogo infantil recibe diferente denominaciones por las instituciones de educación superior, es así como se le llama “directivo”, “coordinador”, “administrador”, “gestor”, “promotor”, “jefe de unidad educativa”, “orientador” o “asesor”. La denominación indica que al pedagogo infantil se le forma para dirigir diferentes tipos de instituciones, programas o proyectos que tengan relación con la educación o atención de los niños. Se le forma para organizar y gestionar procesos diferentes a los de la docencia, desarrollan competencias para que pueda dirigir los elementos administrativos de la labor educativa en el ámbito de la educación infantil y de la atención de esta población.

Ámbito de actuación de la función directiva del pedagogo infantil. Al pedagogo infantil se le forma para que dirija, administre, coordine o gestione instituciones que pueden ser de “Preescolares”, “centros infantiles”, “instituciones educativas o entidades relacionadas con el campo del desarrollo infantil”, “centros de atención especializada para

niños en edad preescolar”; las instituciones pueden ser “públicas y privadas”, “gubernamentales o no gubernamentales dedicadas al estudio y análisis de políticas educativas sobre la infancia y en las demás instituciones que requieran de los servicios especializados del profesional”. También puede dirigir “Centros de Investigación para la Infancia”, en este sentido al pedagogo infantil se le piensa como investigador, esta categoría será tratada con más detenimiento en un apartado especial.

Además de instituciones al pedagogo infantil se le forma para que dirija y gestione “proyectos”, “programas relacionados con la infancia”, “programas y proyectos en educación infantil, generando convenios interinstitucionales, a nivel nacional e internacional”, en este sentido se atiende la dinámica de formar a los profesionales con las competencias genéricas que le permitan intervenir en el ámbito local, nacional e internacional”, “programas formales y no formales de educación y de atención integral al menor”; los programas y proyectos de atención al menor los pueden gestionar en “entidades oficiales y privadas”.

En conclusión al pedagogo infantil se le forma para que dirija instituciones, programas y proyectos que tengan que ver con la labor educativa y de atención a la infancia, las instituciones pueden ser tanto públicas como privadas.

#### **c. El pedagogo infantil como orientador o promotor social**

El pedagogo infantil se forma no sólo para atender al niño de manera directa o para dirigir a las instituciones que adelantan la labor educativa y la atención de los mismos, también se le forma para que se desempeñe con la comunidad en el contexto social, es así como se le denomina “Orientador comunitario”, “Gestor social”, “Asesor pedagógico –Social”, “Promotor de programas de Proyección social”; él desarrolla su labor por fuera de la escuela en contacto directo con la comunidad. Para ello puede ser “Coordinador de



proyectos sociales”, o puede “Participar en proyectos de las organizaciones internacionales para la ayuda a la infancia” y “Promover programas educativos a favor de comunidades marginales”, “asociaciones comunitarias” y desarrollar actividades de asistencia, asesoría y formación en “instituciones que tengan relación directa con el cuidado del niñ@” como el ICBF, defensoría de menores y ONG’s de asistencia al menor y a la familia”. Lo anterior nos plantea que el pedagogo infantil está pensado para desempeñarse en un ámbito diferente al de la escuela y en contacto directo con la comunidad.

**d. El pedagogo infantil como investigador.**

Los programas de formación de pedagogos infantiles o de educadores preescolares plantean el desempeño de los futuros profesionales en el campo de la investigación, es sí como podemos hablar del pedagogo infantil como “Investigador o asesor de estudios de investigación... de proyectos relacionados con la educación infantil”, para ello tendrá que ejecutar “investigaciones educativas y sociales en infancia”, también hacer investigaciones en las “áreas de educación, didáctica e innovaciones preescolares”. La investigación que desarrolla la hace como “Participante en grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios de investigación en el área de la educación”. Se considera que el pedagogo infantil puede ser un “Maestro-investigador de temas relacionados con la educación preescolar” es decir se integra la función de maestro con la de investigador.

De manera general al pedagogo infantil se le forma para que sea investigador de la problemática educativa de la infancia, esta labor la puede hacer en grupos interdisciplinarios o multidisciplinarios y puede integrar la labor de maestro con la de docente, hablándose entonces de maestro investigador.

**e. El pedagogo infantil como empresario**

El pedagogo infantil o educador preescolar se le forma para “crear empresas educativas”, en los perfiles ocupacionales se le mira como “Empresario(a) pedagógico(a)”, ya sea “creando”, “organizando”, o “desarrollando” diferentes tipos de empresas que se relacionen con la labor educativa y formativa de la infancia. De esta manera puede crear empresas dirigidas a la elaboración de “material didáctico”, puede “Organizar y/o desarrollar programas o empresas que fomenten el desarrollo de la estimulación adecuada, la música, la expresión artística y corporal”, también puede organizar “salas de lectura infantil”, fundar “instituciones preescolares”, puede ser “Organizador de eventos recreativos para niños o formador en educación lúdica”; se piensa que puede estar en capacidad de diseñar e implementar “programas en la radio y televisión con fines educativos y recreacionales”, organizar empresas y/o proyectos “recreativos que lideren programas del uso del tiempo libre en entidades industriales, comerciales y de carácter social”, crear “nuevos centros con visiones pedagógicas curriculares innovadoras especializadas en la atención del menor de 0 a 7 años”. Una de las vías para desarrollar lo anterior es la de realizar “propuestas educativas desde el punto de vista participativo, comunitario y cultural”.

Lo interesante de la mirada empresarial del pedagogo infantil es la que fomenta la creación de empresas, que amplían la oferta laboral y la cobertura educativa, promoviendo y brindando servicios que tienen que ver con el desarrollo del niño en diferentes dimensiones, mediante procesos educativos que van más allá de educación formal, tales como la creación de material didáctico, salas de lectura, empresas recreativas, de desarrollo de las dimensiones artísticas, musicales y otras, para ello lo hace en diferentes espacios y medios como la radio, televisión, comunidad, la industria; en lo privado o en lo público.

**f.** El pedagogo infantil que atiende a la población con necesidades educativas especiales.

Si bien es cierto que la atención a la población especial no es un elemento común a los perfiles ocupacionales, se decidió colocar como una categoría por la actualidad e importancia de los procesos inclusivos en las instituciones educativas y de manera general en los procesos sociales. Lo interesante es que haya instituciones formadoras de educadores infantiles que atiendan la necesidad de formar en procesos inclusivos a sus futuros profesionales. Es así como al pedagogo infantil se le forma para “Desarrollar programas dentro o fuera del aula para niños con limitaciones físicas, emocionales e intelectuales”, es decir para “Responder a las necesidades educativas especiales de cada niño o niña”.

### ***Análisis del perfil profesional.***

En el presente apartado se realiza el análisis, descripción e interpretación de los perfiles profesionales consultados, las categorías emergen en el mismo proceso y se describen atendiendo lo dicho en los documentos. Lo dicho se expresa literalmente y se coloca entre comillas. Las categorías identificadas fueron:

#### a. Formación Investigativa

En coherencia con el perfil ocupacional, al pedagogo infantil se le forma para que profesionalmente sea un investigador en diferentes aspectos y ámbitos de la profesión, ellos pueden “desempeñar su labor en la educación infantil como Investigadores”, para lograrlo se le dan “elementos formativos a nivel científico y metodológico, para desarrollar procesos investigativos en su ejercicio profesional”. La intención es que ellos en el ejercicio de su profesión sean capaces de promover una “cultura de la investigación” desarrollando competencias y la capacidad “crítica, reflexiva, analítica y creativa”. Es decir la formación investigativa está relacionada con la formación del pensamiento, en particular el creativo y el crítico.

El pedagogo infantil orientará su investigación a producir “conocimientos relacionados con la pedagogía y la infancia”, su objeto natural será la infancia en contextos y situación. El conocimiento producido se considera un “aporte al desarrollo de la pedagogía infantil” para ello debe “problematizar la realidad”, “diseñar, planificar, dirigir, ejecutar y evaluar los proyectos” de investigación, lo que le permite convalidar la o contrastar la teoría con la práctica. Podemos decir que mediante el desarrollo de la formación investigativa el pedagogo infantil tendrá las herramientas para comprometerse con “la transformación y búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la primera infancia”.

#### b. Formación ética

Además de los componentes con un alto contenido cognoscitivo y procedimental, existe una preocupación por la formación axiológica o en valores o ética, hemos decidido llamarla formación ética por los niveles de compromiso comportamental, reflexivo y actitudinal que demanda, y en especial por la necesidad de formar en esta dimensión en los actuales momentos históricos por los que pasa el mundo y Colombia, ésta última con el agravante de la violencia, la pobreza, la inequidad, la corrupción, el narcotráfico y la explotación en diversos aspectos de la infancia.

Las universidades asumen el compromiso de formar a un Pedagogo Infantil con un alto “sentido de la responsabilidad y la ética, pues en sus manos tiene el futuro y la formación del ser humano en sus primeros años de vida”, precisamente él es el encargado de iniciar al niño en muchos aspectos relevantes para la sociedad y el mismo niño, procesos que demandan la complejidad de desarrollarlo multidimensionalmente hacen que el pedagogo infantil se enfrente con un alto sentido de la responsabilidad.

Además del sentido ético las universidades se proponen formarlo con una “personalidad sana, empatía, vocación al magisterio, responsabilidad, flexibilidad y

tolerancia, creatividad y sensibilización frente a las exigencias del momento”, los que se constituyen en una serie de atributos que denotan lo actitudinal, axiológico y psicológico del Pedagogo Infantil, de allí que sea asumido como un “profesional de la educación, práctico-reflexivo; respetuoso “de la dignidad trascendente de la persona humana”, y con un alto sentido de responsabilidad social. Comprometido con la defensa incondicionada de la vida humana”. La formación del Pedagogo Infantil trasciende el componente cognoscitivo y se ubica en la dimensión ética, en la responsabilidad y el compromiso con la misma humanidad.

c. El pedagogo infantil como diseñador, ejecutor, gestor y evaluador de proyectos.

Las transformaciones que ha venido sufriendo la formación de los maestros se ve reflejada en los perfiles profesionales, el maestro deja de ser un simple aplicador de estrategias para desarrollar unos contenidos en con sus estudiantes y se comienza a visionar como alguien que se puede desempeñar en otros contextos, con otros sujetos y desarrollando actividades que van más allá de la docencia, es así como al pedagogo infantil se le perfila profesionalmente como alguien que está en capacidad de liderar procesos de “diseño e implementación de proyectos educativos que permitan la formación integral de los infantes en los ámbitos familiar, escolar y comunitario”, puede intervenir con sus “proyectos pedagógicos en diferentes contextos socioculturales”. No solo estará en capacidad de diseñar sino que puede hacer la “gestión de proyectos y alternativas educativas para la infancia en diferentes modalidades y contexto” “tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad infantil”. Lo anterior lo puede hacer a “nivel nacional e internacional y de desarrollo social, artístico y cultural que contribuyan a la educación integral de la niñez” y a “mejorar la calidad de vida de los involucrados en el proceso educativo”. Con las

competencias desarrolladas el pedagogo infantil estará en capacidad de brindar “asesoría y consultoría” a diferentes entes que se preocupan por la atención de la infancia.

### ***A manera de conclusión.***

El análisis de los perfiles ocupacionales y profesionales permite considerar que el ámbito de desempeño de los pedagogos infantiles desborda la docencia y el espacio de la escuela. La gran preocupación del pedagogo infantil no es la educación del niño de cero a seis años, es su atención integral y es así como aparecen funciones que se desarrollan en espacios diferentes al de la escuela como lo es la comunidad, la empresa, el hospital, centros de recreación y cualquier espacio en donde el niño esté presente y se le puedan brindar la atención educativa e integral que garantice su cuidado y calidad de vida. En estos espacios el pedagogo infantil se le pide realizar acciones como la de identificar problemas, diseñar, gestionar, ejecutar proyectos que pueden ser educativos, de investigación o comunitarios. El pedagogo infantil puede ser docente, directivo, asesor, empresario, consultor, capacitador, investigador, orientador de programas, proyectos, instituciones, ONGs que estén en relación con la infancia.

### ***Referencias.***

- Achilli, E. L. (2000). Investigación y formación docente, Colección Universitas, Serie Formación Docente, Laborde Editor. Rosario
- Amaya Bacón, María Consuelo (2008). Experiencia de formación de licenciados en pedagogía infantil. En Formación de docentes y educadores en educación infantil. Una apuesta clave para el desarrollo integral de la primera infancia. OEI. Bogotá.
- Bobbie, E. (2000). Fundamentos de la investigación social. Ediciones THOMSON, México.

- Barrios R. Oscar. La formación docente: Teoría y Práctica  
[http://www.umce.cl/~cipumce/educacion/bases/la\\_formacion\\_docente.html#enfoque](http://www.umce.cl/~cipumce/educacion/bases/la_formacion_docente.html#enfoque)
- Cáceres Arranz, J. J. & Marcos, G. A. (1988). La formación del profesorado de escuelas infantiles. En Revista interuniversitaria de formación del profesorado, ISSN 0213-8646, N° 3, P. 33-40
- Fandiño Cubillos, G. (2008). Formación de maestros para la educación infantil: Entre el currículo y la práctica. En Formación de docentes y educadores en educación infantil. Una apuesta clave para el desarrollo integral de la primera infancia. OEI. Bogotá.
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. En <http://www.accessmylibrary.com/article-1G1-109220229/el-analisis-de-contenido.html>. Revista de Ciencias Sociales, Marzo 1.
- Herrer Pérez, A. (2008). La educación infantil y la formación de docentes en el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón. En En Formación de docentes y educadores en educación infantil. Una apuesta clave para el desarrollo integral de la primera infancia. OEI. Bogotá.
- MEN – ICFES (2009). Guía de orientación de los exámenes de calidad de la educación superior de la licenciatura en preescolar, pedagogía infantil o estimulación temprana. Bogotá.
- MEN. Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá.
- Messina, G. (1999). Investigación en o investigación acerca de la formación docente: un estado del arte en los noventa. Revista Iberoamericana de Educación. Número 19. Pág. 144 – 207.
- ..... Investigación en o investigación acerca de la formación docente: un estado del arte en los noventa. OEI. En <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie19a04.PDF>.
- MEN. Políticas y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional docente. En [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-208603\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-208603_archivo_pdf.pdf)
- OEI (2004) Informe sobre el estado de la educación en los países iberoamericanos.
- Piñuel Raigada, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. En <http://web.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf>. Consultado el 7 de julio del 2010.